



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
Negociado de Normas de Trabajo

Hon. Román M. Velasco González
Secretario

19 de septiembre de 2006

Estimado señor Morales Pérez:

Hago referencia a su reciente comunicación donde indica ser empleado del Municipio de San Juan, así como solicita copia de un documento que titula Carta de Derecho del Empleado.

En relación al documento que solicita, desconozco la existencia del mismo. Sin embargo, debemos señalar que el Secretario del Trabajo administra principalmente legislación protectora del trabajador en el sector privado. Por lo que le invito a que se dirija a la Oficina de Personal o que se relaciona con los recursos humanos que laboran en el Municipio para que solicite el Reglamento de Personal. Allí encontrará lo concerniente a sus derechos y obligaciones como empleado.

Cordialmente,

Félix Bartolomei Rodríguez
Procurador del Trabajo